



Alcaldía Municipal de Ilobasco

CIUDAD CENTENARIA



Depto. Cabañas, El Salvador, C.A.

Despacho Alcalde Telefax 2362-6700
Gerencia Teléfono: 2362-6708

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL.

CERTIFICA: Que en el libro de Nombramientos y Licencias del personal de la Alcaldía Municipal de Ilobasco, el cual se encuentra asentado a las páginas 281, y que literalmente dice: **ACUERDO NUMERO QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO**. Alcaldía Municipal: Ilobasco, a las diez horas del día tres de abril de dos mil diecisiete. El suscrito Alcalde Municipal, en cumplimiento al Art. 48 y 49 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **ACUERDA**: Nombrar OFICIAL DE INFORMACIÓN, a la señorita **JOHANNA BELEM RIVAS BONILLA**, mayor de edad, con Documento Único de Identidad Número cero cuatro tres dos cuatro cinco seis ocho guion uno, y Numero Identificación Tributaria, cero nueve cero tres guion uno cuatro uno dos ocho nueve guion uno cero uno guion cero, a partir del uno de abril de dos mil diecisiete, en sustitución de la señorita **MARTHA LETICIA MOLINA VILLALTA**. La nombrada en colaboración con las distintas unidades responderá las solicitudes sobre acceso a la información. Comuníquese. J.M. D. C./ALCALDE MUNICIPAL/A. V. DE MEJIA// SECRETARIA MUNICIPAL./"RUBRICADAS.

Es conforme con su original con el cual se confrontó.

Y, para efectos legales, extiende la presente en la Alcaldía Municipal: Ilobasco, a los diecisiete días del mes de julio de dos mil dieciocho.



F

Lcda. Argelia Esmeralda Valladares Torres.

Secretaria Municipal